

**RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS Y RESERVAS PARA PARTICIPAR EN  
LOS PROYECTOS CONVOCADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLÍN,  
DENTRO DEL PLAN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES  
CUALIFICADAS INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL,  
COFINANCIADO POR EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.FONDO  
SOCIAL EUROPEO PARA EL AÑO 2018**

Publicada la resolución de alegaciones y/o reclamaciones el 29 de noviembre de 2018 en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín tras reunión celebrada de la Comisión de Selección, encargada de la selección de los trabajadores que han de participar en los proyectos concedidos a este Ayuntamiento dentro del Plan de Empleo de Personas Jóvenes Cualificadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciado por el Programa Operativo de Empleo Juvenil, ésta ha informado a la Concejalía Delegada de Personal quien ha propuesto:

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes seleccionados y reservas.

**TÉCNICO GESTION RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y FORMACIÓN**

PUESTO	DNI	FECHA INSCRIPCIÓN	A	B	C	PTOS
1	****2225C	11/08/2015	0	0	5	5

**TÉCNICO GESTION RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y FORMACIÓN (RESERVAS)**

PUESTO	DNI	FECHA INCRISPCIÓN	A	B	C	PTOS
2	****7013Z	27/04/2017	0	0	2,85	2,85
3	****6615F	14/01/2017	0	0	0	0

**INTEGRADOR SOCIAL (SELECCIONADO)**

PUESTO	DNI	FECHA INSCRIPCIÓN	A	B	C	PTOS
1	****9147D		3	0	0	3

**INTEGRADOR SOCIAL (RESERVAS)**

PUESTO	DNI	FECHA INSCRIPCIÓN	A	B	C	PTOS
2	****8651X	15/10/2017	0	0	1,95	1,95
3	****9612Z	21/02/2018	0	0	1,35	1,35
4	****8968M	15/10/2018	0	0	0,15	0,15

*El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Hellín.*



## ANIMADOR SOCIOCULTURAL (SELECCIONADO)

PUESTO	DNI	FECHA INSCRIPCIÓN	A	B	C	PTOS
1	****0571L	31/03/2014	5	0	0	5

## ANIMADOR SOCIOCULTURAL (RESERVAS)

PUESTO	DNI	FECHA INSCRIPCIÓN	A	B	C	PTOS
2	****6756X	29/03/2016	0	0	0	5
3	****9485Q	19/05/2017	2,7	0	0	2,70
4	****7206T	15/11/2018	0	0	0	0

## ADMINISTRATIVO (SELECCIONADO)

PUESTO	DNI	FECHA INSCRIPCIÓN	A	B	C	PTOS
1	****9921A	16/09/2014	0	2	5	7

## ADMINISTRATIVO (RESERVAS)

PUESTO	DNI	FECHA INSCRIPCIÓN	A	B	C	PTOS
2	****8435X	11/12/2015	0	0	5	5
3	****6532Q	16/12/2014	0	0	5	5
4	****8102E	15/02/2015	0	0	5	5
5	77578657W	19/04/2016	0	0	0	4,65
6	77576517R	02/02/2017	0	0	3,15	3,15
7	77598525K	26/06/2017	0	0	2,55	2,55
8	77579669W	30/06/2017	0	0	2,55	2,55
9	77578000N	25/08/2017	0	0	2,25	2,25
10	77580536H	29/09/2017	0	0	2,10	2,10
11	77579639H	06/02/2018	0	0	1,35	1,35
12	77598435T	28/02/2018	0	0	1,20	1,20
13	77598612Q	25/04/2018	0	0	1,05	1,05
14	14314451X	13/11/2018	0	0	0	0
15	77578889G	06/06/2018	0	0	0,75	0,75

*El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Hellín.*



## TÉCNICO DEPORTIVO (SELECCIONADO)

PUESTO	DNI	FECHA INSCRIPCIÓN	A	B	C	PTOS
1	****5855P	11/08/2018	0	0	0,45	0,45

## TÉCNICO DEPORTIVO (RESERVA)

PUESTO	DNI	FECHA INSCRIPCIÓN	A	B	C	PTOS
2	****7104S	13/11/2018	0	0	0	0

### DESCRIPCIÓN CONCEPTOS BAREMACIÓN PROVISIONAL

- (A) Personas víctimas de violencia de género. 3 puntos.
- (B) Personas con discapacidad superior al 33%. 2 puntos.
- (C) Inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Por cada mes completo de inscripción acreditado se otorgará 0,15 puntos hasta un máximo de 5 puntos.

Según lo dispuesto en la bases de la convocatoria se propone para su contratación a los aspirantes seleccionadas atendiendo al orden que han obtenido en la baremación y su puntuación total.

En caso de empate tendrá prioridad el siguiente aspirante seleccionado que mas antigüedad posea inscrito en el Plan Nacional de Garantía Juvenil.

Asimismo se establece una lista de reservas, atendiendo a lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria, a los efectos de cubrir las posibles renunciaciones que puedan producirse.

La vigencia de la lista de suplentes se mantendrá única y exclusivamente durante el plazo máximo de ejecución de los proyectos de la presente convocatoria.

*El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Hellín.*





En consecuencia, y al objeto de formalizar el contrato de trabajo y alta en Seguridad, los candidatos seleccionados serán avisados mediante llamada telefónica al teléfono facilitado en su solicitud o por citación en el domicilio indicado, aportando la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo.
- Fotocopia de la primera hoja de la Cartilla con núm. de cuenta de Banco/Caja de ahorros para domiciliación de nómina.
- Fotocopia de la Tarjeta de Discapacidad, cuando proceda.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

---

*El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Hellín.*

---

C/ Juan Martínez Parras,14 · Tf. 967541513 · Fax 967300053 · 02400 HELLÍN (Albacete) · E-mail: empleo@hellin.es

Pag. 4 de 4



**RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS Y RESERVAS PLAN GARANTÍA JUVENIL (CORREGIDO Y DETALLADO) - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.776028 - 29/11/2018**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
o7BsHFpC2Ey1J51JD  
2qcrND0ErIZLM2U/p  
8toA9344=

Código seguro de verificación: P7HEEV-FCA3FM3P

Pág. 4 de 4